

## ACTA DE ADJUDICACIÓN SDO 376290-CW-RFB Municipio Arauca (Arauca)

**OBJETO: Lote No. 3:** “Elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda para la asignación del subsidio de mejoramientos y la ejecución de las obras producto de dichos diagnósticos en las zonas o predios priorizados correspondientes a al municipio de Arauca”

### CONSIDERACIONES

El numeral 8.3.3.2 de la Cláusula 8.3. “Obligaciones de la Fiduciaria” del **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3-1-83679**, establece como obligación de la Fiduciaria:

“8.3.3.2. *Elaborar, revisar y suscribir a nombre del FIDEICOMISO, las solicitudes de cotizaciones, invitaciones, y demás documentos precontractuales y contractuales que se deban realizar para adelantar procesos de selección o contratos y cuya celebración instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y que se relacionen con el objeto del contrato. Los citados procesos y los contratos para celebrarse se regirán por el Derecho Privado, pero deberán sujetarse al procedimiento establecido en el MANUAL OPERATIVO y podrán incluir la realización de audiencias, recibo de propuestas y publicaciones en medios electrónicos, cuyos costos logísticos deberán ser asumidos por el PATRIMONIO AUTÓNOMO*”

El COMITÉ FIDUCIARIO, máximo órgano de gobierno del **FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”**, mediante **Acta No. 261** del día quince (15) de diciembre de dos mil veintitres (2023) en atención a la causal quinta del numeral 4.4. del Manual Operativo, aprueba y adjudica la contratación directa por el valor de la propuesta, y en las condiciones de objeto, plazo, obligaciones y garantías entre otras señalados en los respectivos Términos de Referencia e instruye a Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera del **FIDEICOMISO “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”** a notificar la adjudicación del contrato a **CONYCA SOLUCIONES S.A.S** identificado con el **NIT 900.701.968-7** cuyo Representante Legal es Luis Carlos Perez Mendez identificado con CC 17.589.706 y, así mismo se instruye realizar los trámites que se consideren necesarios para lograr la celebración y perfeccionamiento del Contrato.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso adelantado **SDO 376290-CW-RFB Municipio Arauca (Arauca)**, con el objeto de “**Lote No. 3:** “Elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda para la asignación del subsidio de mejoramientos y la ejecución de las obras producto de dichos diagnósticos en las zonas o predios priorizados correspondientes a al municipio de Arauca” a **CONYCA SOLUCIONES S.A.S.**

**SEGUNDO:** El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUCIARIA BOGOTA S.A <https://www.fidubogota.com>

La presente acta se emite a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.